

Plazo de ejecución: un año.  
 Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto.  
 Fianza definitiva: 4 por 100 de ídem.  
 Presupuesto de contrata: 399.329,59 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones particulares y económicas de esta obra se hallan de manifiesto en la Secretaría Provincial de Servicios Técnicos (Palacio de la Excm. Diputación Provincial), donde podrán ser examinados.

Las proposiciones para concurrir a esta subasta, ajustadas al modelo que se inserta al final, deberán ser reintegradas con timbre de seis pesetas y se presentarán bajo sobre cerrado en dicha Secretaría, durante los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de nueve a doce. En sobre aparte, también cerrado, se acompañará: resguardo de la fianza provisional; carnet de empresa con responsabilidad, declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en la vigente Ley de Administración y Contabilidad del Estado, carnet de identidad, justificante de hallarse al corriente en el pago de Seguros sociales, accidentes y contribución industrial, así como poder notarial que autorice, en su caso, al representante de cualquier Sociedad para actuar en nombre de la misma.

La apertura de pliegos se efectuará en el Salón de Actos del Gobierno Civil, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, adjudicándose la subasta a la proposición más ventajosa.

Serán de cuenta del adjudicatario el pago de anuncios de todas clases, pólizas, honorarios, formalización de contrato, contribuciones, derechos y arbitrios creados o por crear, que se relacionen con las obras.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día..., así como de las condiciones de la subasta, se comprometo a realizar las obras de captación de agua con destino al abastecimiento público de Alamillo, cuyo presupuesto es de pesetas 399.329,59, con estricta sujeción a las condiciones y requisitos exigidos, así como a los planos y proyectos examinados, en la cantidad de ..... pesetas.

Ciudad Real, 6 de junio de 1961.—El Gobernador civil-Pre-sidente.—2.558.

#### RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guadalajara por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Autorizada la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, se anuncian a subasta las siguientes obras, que forman parte del Plan Provincial de Obras y Servicios de 1960:

Subasta núm. 1.—Regadíos en Aragona (Ayuntamiento de Mandayona).

Tipo de subasta: 574.004 pesetas, a la baja.  
 Plazo de ejecución: Seis meses.  
 Fianza provisional: 11.480,58 pesetas.

Subasta núm. 2.—Regadíos en Riotort del Valle de Sigüenza.

Tipo de subasta: 279.525 pesetas, a la baja.  
 Plazo de ejecución: Seis meses.  
 Fianza provisional: 5.590,50 pesetas.

Subasta núm. 3.—Regadíos en Torre del Burgo.

Tipo de subasta: 445.444 pesetas, a la baja.  
 Plazo de ejecución: Seis meses.  
 Fianza provisional: 8.908,88 pesetas.

Subasta núm. 4.—Regadíos en Valdenoches.

Tipo de subasta: 430.435 pesetas, a la baja.  
 Plazo de ejecución: Seis meses.  
 Fianza provisional: 8.608,70 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas de cada una de las obras, podrán ser examinados en el Gobierno Civil (Secretaría General), y cuantas

aclaraciones se deseen conocer sobre las obras que son objeto de ejecución, serán dadas por los señores técnicos autores de los proyectos.

El modelo de proposición para concurrir a dichas subastas es el siguiente:

«Don ..... vecino de ..... provincia de ..... según Documento de Identidad número ..... que acompaña, con residencia en ..... provincia ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..... en ..... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (escrita en letra).

(Fecha y firma del proponente.)»

El plazo para la presentación de proposiciones terminará el día 7 de julio próximo y hora de las trece, debiendo hacerse entrega de las mismas, en la Secretaría General del Gobierno Civil, durante los días hábiles, de diez a trece.

El acto de dicha subasta tendrá lugar el día 8 del citado mes de julio, a las doce horas, en el salón de actos del Gobierno Civil.

Disposiciones para la presentación de pliegos y celebración de cada una de las subastas:

1.ª Proposiciones.—Se redactarán ajustándose al modelo precedente, y se presentarán en el plazo y sitio indicados anteriormente, bajo sobre cerrado, en el que se consignará la obra objeto de la contrata y el nombre del proponente.

Los que presenten proposiciones en representación de otras personas o Entidades, deberán acompañar a la documentación correspondiente poder especial, bastantado por el Sr. Abogado del Estado o por el Sr. Secretario Letrado de la Comisión de Servicios Técnicos, o por un Abogado en ejercicio de esta capital.

2.ª Documentos necesarios.—En sobre abierto, en el que se indicará, asimismo, el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

a) Resguardo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales, acreditativo de haber constituido la fianza provisional en metálico o en efectos públicos, acompañando la póliza de adquisición correspondiente.

b) Justificante de estar al corriente de pago de todos los Subsidios y Seguros sociales obligatorios, así como de la Contribución industrial o de Utilidades.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

d) Declaración jurada de no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración.

3.ª Reintegro.—La proposición se reintegrará con póliza del Estado de 6,00 pesetas. Todos los demás documentos se reintegrarán con lo prevenido en la vigente Ley de Timbre.

De las proposiciones que se presenten se expedirá el correspondiente recibo, si lo solicita la parte interesada.

Las subastas se celebrarán de acuerdo con lo establecido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad, de 20 de diciembre de 1952.

Guadalajara, 15 de junio de 1961.—El Gobernador Civil-Pre-sidente, Juan Manuel Pardo Gayoso.—2.561.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de mejora de riegos de la acequia de Villamarchante, trozo tercero (Valencia).

Hasta las trece horas del día 24 de julio de 1961 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General

de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 1.207.189,68 pesetas, admitiéndose proposiciones por mayor cuantía.

La fianza provisional, a 24.143,80 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 29 de julio de 1961, a las once horas. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... según documento nacional de identidad número ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y centimos, escrita en letra y cifra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo). (Fecha y firma.)

#### Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª Proposiciones.—Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente.

2.ª Documentos necesarios.—En sobre abierto, en el que se indicará, asimismo, el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional.—Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública al tipo designado por las disposiciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.
  2. Subsídios y seguros sociales obligatorios.—Justificantes de estar al corriente de pago.
  3. Contribución Industrial o de Utilidades.—Idem, id.
  4. Carnet de empresa.—Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.
  5. Incompatibilidades.—Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 29 de diciembre de 1952, modificando el capítulo quinto de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.
- En el caso de que concorra una sociedad mercantil, deberá presentar, además de los cuatro primeros documentos reseñados, los siguientes:

3. Incompatibilidades.—Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 20 de diciembre de 1952, y por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de mayo).
6. Escritura social.—Inscrita en el Registro Mercantil.
7. Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y el documento legalizado.
8. Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

3.ª Licitadores extranjeros.—Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las leyes de su país, mediante certificados consulares. Y las sociedades acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.

4.ª Reintegro.—La proposición se reintegrará con seis pesetas. Todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley de Timbre vigente.

5.ª Recibo.—De cada proposición que se presenten se expedirá un recibo.

6.ª Junta de subasta.—Estará integrada, además de por los

componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la Superioridad.

7.ª Subasta.—Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 20 de diciembre de 1952.

8.ª Proposiciones iguales.—De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes, se verificará en el mismo acto licitación por puja a la llana durante el término de quince minutos, entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Madrid, 19 de junio de 1961.—El Director general, F. Briones. 2.551.

#### RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de mejora y reconstrucción parcial de la defensa de Beniarbeig contra las avenidas del río Girona (Alicante).

Hasta las trece horas del día 24 de julio de 1961 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 179.973,17 pesetas, admitiéndose proposiciones por mayor cuantía.

La fianza provisional, a 3.589,50 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 29 de julio de 1961, a las once horas. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... según documento nacional de identidad número ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y centimos, escrita en letra y cifra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo). (Fecha y firma.)

#### Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª Proposiciones.—Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente.

2.ª Documentos necesarios.—En sobre abierto, en el que se indicará, asimismo, el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional.—Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública al tipo designado por las disposiciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.
2. Subsídios y seguros sociales obligatorios.—Justificantes de estar al corriente de pago.
3. Contribución Industrial o de Utilidades.—Idem, id.
4. Carnet de empresa.—Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.
5. Incompatibilidades.—Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 29 de diciembre de 1952, modificando el capítulo quinto de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.